

**ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DIA 12
DE FEBRERO DE 2018**

NUMERO: 158

HORA COMIENZO: 09:00 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 10:30 horas

Lugar de celebración: Sala de Juntas del Alcalde.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

Alcalde del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

Dña. Ricarda Margarita Vicens Schluhe

Dña. Bárbara Xamena Bordoy

Dña. María Consolación Pons Monserrat

D. Antoni Matas Blanch

INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

Dña. Aina María Bonet Vidal

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

INVITADOS:

GERENTE SEMDESA

D. Álvaro Solana Higuera

JEFE DE SERVICIOS

D. Juan Serra Pons

TECNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Formulación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017
2. Servicio Mercados
3. Servicio Zona ZEC
4. Contratos Negociados Sin Publicidad
5. Limpieza del Punto Verde de Cala d'Or
6. Ruegos y preguntas
7. Lectura y aprobación del acta

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden del Día.

PUNTO 1º Formulación de las Cuentas Anuales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017

De acuerdo a lo regulado por el artículo 25 apartado IV de los Estatutos Sociales de esta Sociedad, le corresponde al Consejo de Administración formular las cuentas anuales, el informe de gestión así como la propuesta de aplicación del resultado.

En esta sesión, se formulan las cuentas anuales del ejercicio 2017, que se adjuntan a la presente acta en hojas anexas: balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, la declaración negativa sobre la información medio ambiental regulada por la Orden del Ministerio de Economía el 8 de octubre de 2001, la documentación relativa sobre acciones propias e informe de gestión, y la propuesta de distribución del resultado (Pérdidas) por euros -55.532,19:

- Otras aportaciones de socios	-55.544,26
- Reservas voluntarias	12,07

Se indica que las pérdidas del ejercicio se deben a servicios y gastos asumidos por la empresa municipal y que no habían sido previstos en el presupuesto, siendo financiados a través de los excedentes presupuestarios de ejercicios anteriores, todo ello de acuerdo a lo indicado en el artículo 41 de los Estatutos de la Empresa.

Por todo ello, una vez aplicados los excedentes presupuestarios, el resultado de la empresa arroja un beneficio neto de euros 12,07.

En la memoria de las Cuentas Anuales se recoge la liquidación del presupuesto.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad:

- La formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y la propuesta de distribución del resultado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos, se acuerda elevar la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017 a la Junta General, para su aprobación y resolución sobre la aplicación del resultado propuesto.

- Aplicación de los remanentes

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 41 de los Estatutos, se acuerda disponer el destino de los remanentes, para sufragar gastos e inversiones por servicios no previstos en el presupuesto del 2017, por un importe máximo de euros 55.544,26.

Facultar ampliamente al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración Señores: Llorenç Sebastià Galmés Verger y Pedro Herrero Moya respectivamente, para que realicen todos los trámites legales necesarios, incluyendo las correcciones necesarias, hasta la inscripción de los anteriores acuerdos al Registro Mercantil.

PUNTO 2º Servicio Mercados

El Gerente entrega el resumen de recaudación de los mercados correspondiente a la temporada 2017 y que asciende a un total de euros 150.056,92.

El Consejo de Administración agradece la información.

PUNTO 3º Servicio Zona ZEC

El Gerente entrega el resumen de recaudación por los cobros de las infracciones de aparcamiento de la Zona ZEC durante el ejercicio 2017 que asciende a un total de euros 17.970,00.

El Consejo de Administración agradece la información.

PUNTO 4º Contratos Negociados Sin Publicidad

4.1 Aprobación de los Pliegos Técnicos y Administrativos

- ✓ **se06/16** CONTRATO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA LA PRESTACION DE UN SERVICIO DE TALLER HABITUAL EXTERNO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS DE SEMDESA.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad los Pliegos Técnicos y Administrativos del expediente se06/16.

4.2. Propuesta de contratación para los siguientes servicios:

- ✓ **se08/16** SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DESATASCOS Y LIMPIEZA DE GRASAS DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SANTANYÍ

Con Mesa de Contratación

Única oferta recibida:

MUNAR MIQUEL, S.L.

Propuesta de Contratación:

MUNAR MIQUEL, S.L.

Importe Máximo del Servicio anual IVA Incluido:
33.000,00 €

Precio:

	<u>Anual</u>	<u>Hora Laborable</u>	<u>Hora No Laborable</u>
Base:	28.946,00	82,00	90,20
IVA:	2.894,60	8,20	9,02
Total:	<u>31.840,00</u>	<u>90,20</u>	<u>99,22</u>

Periodo: 2 años

Inicio: 2018

- ✓ **se09/16** SERVICIO DE BALDEO DE CALLES, PLAZAS Y VIALES CON AGUA CALIENTE A PRESION EN EL MUNICIPIO DE SANTANYÍ

Con Mesa de Contratación

Única oferta recibida:

MUNAR MIQUEL, S.L.

Importe Máximo del Servicio anual IVA incluido:
18.000 €

Propuesta de Contratación:

MUNAR MIQUEL, S.L.

Precio:

	<u>Anual</u>	<u>Hora Laborable</u>	<u>Hora No Laborable</u>
Base:	15.912,00	68,00	74,80
IVA:	1.591,20	6,80	7,48
Total:	<u>17.503,20</u>	<u>74,80</u>	<u>82,28</u>

Periodo: 3 años

Inicio: 2018

De acuerdo a la propuesta de contratación, el Consejo de Administración aprueba por unanimidad la adjudicación de los expedientes siguientes:

se08/16SERVICIO DE MANTENIMIENTO, DESATASCOS Y LIMPIEZA DE GRASAS DE LA RED DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE SANTANYÍ, por un periodo máximo de DOS (2) años, y por la cantidad máxima anual de euros antes IVA 30.000,00 (33.000,00 € después de IVA) a la empresa MUNAR MIQUEL, S.L.,

se09/16SERVICIO DE BALDEO DE CALLES, PLAZAS Y VIALES CON AGUA CALIENTE A PRESION EN EL MUNICIPIO DE SANTANYÍ, por un periodo máximo de TRES (3) años, y por la cantidad máxima anual de euros antes IVA 16.363,64 (18.000,00 € después de IVA) a la empresa MUNAR MIQUEL, S.L.

PUNTO 5º Limpieza del Punto Verde de Cala d'Or

El Gerente entrega una solicitud para que los restos de poda que se han ido acumulando en el punto verde de Cala d'Or en el 2017, pueda ser retirado del mismo modo que se ha hecho en años anteriores.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 6º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 7º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO